

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2017-4987 *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 114/2017.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 6 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000114/2017 a instancia de CARLOS OCHOA TORRÓN frente a ANTARES HOSTELEROS, S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha 23 de marzo de 2017, del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA ORDENACIÓN.-

Señora letrada de la Administración de Justicia, doña Oliva Agustina García Carmona.

En Santander, a 23 de marzo de 2017.

Visto el estado de las presentes actuaciones y por necesidades del servicio, se acuerda la suspensión de los actos de conciliación y/o juicio señalados para el día 14/09/2017, a las 11:15 horas, efectuándose un nuevo señalamiento para el día 10 de JULIO de 2017, a las 10:00 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 5 de este Órgano Judicial.

Notifíquese la presente resolución a las partes, sirviendo la misma de citación en legal forma a las partes citadas con anterioridad.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ANTARES HOSTELEROS, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 25 de mayo de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona.

[2017/4987](#)